



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 12 de mayo de 2023	WFP/EB.A/2023/8-A/4
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Zambia (2023-2028)

Duración	1 de julio de 2023-30 de junio de 2028
Costo total para el PMA	98.463.341 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker>.

Resumen

Zambia ha avanzado en forma sostenida hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17, pese a que ha experimentado un cierto estancamiento debido a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019, el cambio climático y la contracción económica. En el marco de los esfuerzos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, recientemente el Gobierno ha ampliado la cobertura de los programas de redes de seguridad con el fin de aumentar el acceso a los alimentos de más de 3 millones de personas muy pobres. A pesar de las mejoras registradas, las tasas de retraso del crecimiento en Zambia siguen siendo de las más elevadas del África subsahariana y ascienden al 17 % entre las niñas de 10 a 14 años. Esto plantea la necesidad urgente de programas integrados que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional y, al mismo tiempo, protejan los medios de subsistencia y fomenten la resiliencia de las personas, las comunidades y los sistemas alimentarios.

En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, se ha utilizado un modelo de financiación híbrido que incluye ingresos nacionales, préstamos internos y externos y la participación del sector privado mediante asociaciones público-privadas, inversión extranjera directa y asociados cooperantes con el fin de apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el margen de maniobra fiscal sigue siendo limitado, ya que el estancamiento de los ingresos públicos y la deuda del sector público menoscaban la capacidad del Gobierno para invertir en los sectores sociales.

Coordinadores del documento:

Sr. M. Haile
Director Regional
Despacho Regional para África Meridional
Correo electrónico: menghestab.haile@wfp.org

Sra. C. Byenkya
Directora en el País
Correo electrónico: cissy.byenkya@wfp.org

La oficina del PMA en el país se dedicará a fortalecer y restablecer los sistemas alimentarios locales y nacionales para que puedan resistir las perturbaciones y los factores de estrés. Se prestará especial atención a la creación de cadenas de valor alimentarias locales, diversificadas, sostenibles y viables desde el punto de vista comercial, también en las zonas urbanas, así como a los programas de nutrición y fomento de la resiliencia. Aprovechando las asociaciones ya existentes y las nuevas asociaciones que se creen con el Gobierno, el sector privado, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, la oficina en el país llevará a cabo actividades innovadoras que tengan en cuenta las cuestiones climáticas y se basen en datos empíricos, que contribuirán a la transformación de los sistemas alimentarios y al programa de transformación socioeconómica del Gobierno con el fin de avanzar hacia el logro del objetivo del Hambre Cero.

El PMA, valiéndose de sus ventajas comparativas en Zambia, implementará un plan quinquenal que se basará en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y en el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y que estará armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Zambia para 2023-2027, la Visión Nacional 2030 de Zambia y el Octavo Plan Nacional de Desarrollo. En el presente plan estratégico para el país se establecen los cinco efectos integrados siguientes:

- Efecto 1: Las personas en situación de inseguridad alimentaria en Zambia (incluidos los refugiados) afectadas por perturbaciones están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes, durante y después de las crisis.
- Efecto 2: Las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición en Zambia gozan de un mayor acceso a alimentos inocuos, variados y ricos en nutrientes y de un mayor consumo de estos productos durante todo el año.
- Efecto 3: Para 2030, las poblaciones de pequeños agricultores en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, pueden hacer frente al cambio climático y las demás perturbaciones y beneficiarse de sistemas alimentarios más resilientes gracias al aumento de los ingresos, lo cual contribuye a mejorar la nutrición y la diversidad alimentaria y a aumentar las oportunidades económicas y de subsistencia.
- Efecto 4: Para 2030, las instituciones nacionales de Zambia disponen de mayor capacidad para diseñar políticas e implementar programas que promuevan la mejora de los sistemas alimentarios nacionales, el establecimiento de programas nacionales de preparación, acción anticipatoria y respuesta ante emergencias, mecanismos de protección social que integren la dimensión nutricional y permitan hacer frente a las perturbaciones, sistemas relacionados con la cadena de suministro y programas que promuevan la sostenibilidad de la seguridad alimentaria.
- Efecto 5: Para 2030, los actores humanitarios y de desarrollo en Zambia tienen mayor acceso a servicios prestados a pedido y se benefician de capacidades innovadoras, eficaces y eficientes en función de los costos en apoyo de la cadena de suministro.

Estos efectos están diseñados para reforzarse mutuamente, ya que aprovechan los programas, asociaciones y oportunidades existentes para conectar las actividades correspondientes a los distintos efectos y alcanzar los fines previstos mediante una combinación de intervenciones integradas.

A fin de implementar el nuevo plan estratégico para el país, la oficina en el país recurrirá a la cooperación Sur-Sur y triangular para movilizar apoyo técnico y financiero, y aprovechará las asociaciones con el Gobierno para acceder a fondos de instituciones financieras multilaterales e

internacionales. También utilizará el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y las plataformas de coordinación de los organismos con sede en Roma para promover iniciativas de programación y movilización de recursos conjuntas. Por último, la oficina en el país fortalecerá las asociaciones con el sector privado para obtener financiación y proporcionar competencias especializadas a los beneficiarios, en particular a los actores de las cadenas de valor.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Zambia (2023-2028) (WFP/EB.A/2023/8-A/4), cuyo costo total para el PMA asciende a 98.463.341 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta Ejecutiva, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Zambia es un país en desarrollo sin litoral, rico en recursos¹, que comparte fronteras con Angola, Botswana, Malawi, Mozambique, Namibia, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe. La población crece a un ritmo medio anual del 2,9 % y, en 2022, ascenderá a 19,6 millones de habitantes. Se prevé que esta tendencia continúe a medida que el gran número de jóvenes alcance la madurez, lo que incrementará la demanda de empleo².
2. El cambio climático plantea graves problemas para los esfuerzos de Zambia por combatir la pobreza, reducir la inseguridad alimentaria y gestionar de forma sostenible los recursos naturales. El país sufre cada vez más fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias intensas, inundaciones y sequías acompañadas de altas temperaturas, que tienen importantes repercusiones en la agricultura, los recursos hídricos, la salud humana, la biodiversidad, la energía y la infraestructura³.
3. Zambia ocupa el puesto 146 de los 189 países clasificados con arreglo al Índice de Desarrollo Humano⁴, con una puntuación de 0,584, y el 77 % de la población rural vive en situación de pobreza. La tasa de pobreza entre los hogares encabezados por mujeres es elevada, del 57 %, y la desigualdad de ingresos es cada vez mayor, con un coeficiente de Gini de 0,57. No obstante, Zambia es uno de los países que han logrado controlar la pandemia del VIH/sida, ya que ha alcanzado el objetivo de tratamiento 90-90-90 del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).
4. La economía de Zambia se recuperó en 2021, cuando el producto interno bruto (PIB) creció a un ritmo del 4,6 %, tras una contracción del 2,8 % en 2020, durante la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). Esta recuperación ha sido impulsada en gran parte por el aumento de los precios del cobre, la confianza de los mercados después de las elecciones y la continua recuperación del sector agrícola. Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento real del PIB de Zambia será del 3,1 % en 2022, el 3,6 % en 2023 y el 4,8 % en 2027⁵.
5. A pesar de los importantes progresos realizados en la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas, se necesitan más medidas para aumentar la igualdad de género. La puntuación de Zambia en el Índice de Desigualdad de Género⁶ pasó de 0,517 en 2017 a 0,540 en 2018, lo que corresponde a un aumento de la desigualdad. Las mujeres constituyen solamente el 20 % de la fuerza de trabajo en los sectores industriales tradicionalmente dominados por los hombres, y su participación en la toma de decisiones a todos los niveles de gobernanza, tanto en la función pública como en el sector privado, sigue siendo limitada⁷.
6. En Zambia, la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años se redujo del 41 % en 2009 al 35 % en 2018, con lo cual se sitúa entre las prevalencias más altas

¹ Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. [Página web sobre el Programa de Acción de Viena](#) (en inglés solamente).

² Grupo del Banco Mundial. (en inglés solamente). [Zambia Overview web page](#).

³ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2016. [Climate Change Risk Profile: Zambia](#).

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. [Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación](#).

⁵ Zambianvest. 2022. [Zambia GDP to grow 3.1% and 3.6% in 2022 and 2023, IMF projects](#).

⁶ PNUD. 2022. [Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: configurar nuestro futuro en un mundo en transformación](#).

⁷ Ministerio de Género. 2021. [Gender Status Report 2017-19](#).

del África subsahariana. Esto se debe a las deficiencias en la educación nutricional, las prácticas de alimentación, las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, así como a la dependencia excesiva respecto del maíz y a la falta de diversificación de los cultivos. A fin de abordar estos retos se necesitan intervenciones sectoriales multifacéticas dirigidas a hombres y mujeres en el marco de actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para propiciar la transformación de las relaciones de género.

7. Según un informe operacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) publicado en febrero de 2022⁸, Zambia acogió en ese mes a 76.093 refugiados y 4.874 solicitantes de asilo, de los cuales el 47 % eran niños, el 46 %, mujeres de entre 18 y 59 años y el 4 %, ancianos. La mayoría de ellos procede de la República Democrática del Congo y Angola. Aunque la mayor parte de los refugiados y solicitantes de asilo que residen en el asentamiento de Mantapala están en situación de inseguridad alimentaria y dependen de la ayuda humanitaria, un pequeño número de ellos tendrá acceso al apoyo prestado por el PMA en favor de la protección de los medios de subsistencia.
8. El sector informal, en el que trabaja el 90 % de la fuerza de trabajo y que incluye la agricultura y el comercio, ofrece importantes oportunidades de empleo. La explotación de minas y canteras es la actividad que más contribuye al PIB nacional, pese a que solo emplea al 3 % de la fuerza de trabajo. Alrededor del 65 % de la población de Zambia tiene menos de 25 años, y la tasa de desempleo juvenil ronda el 52 %. Los hombres y mujeres jóvenes necesitan apoyo específico para mejorar sus competencias profesionales, oportunidades de empleo⁹ y empoderamiento financiero.
9. La agricultura es un sector importante que emplea al 67 % de la fuerza de trabajo y proporciona materias primas a las industrias relacionadas con la agricultura. Para los pequeños agricultores que producen más del 70 % del maíz blanco no modificado genéticamente, es muy difícil tener acceso a instalaciones de almacenamiento adecuadas. Al no poder disponer de este tipo de instalaciones, se convierten en compradores netos porque no pueden almacenar lo que producen a la espera de que los precios sean favorables. El PMA debe colaborar con los otros organismos con sede en Roma para respaldar la diversificación de la producción, en particular, las cadenas de valor de alimentos nutritivos.
10. Se reconoce que la agricultura urbana es necesaria para la supervivencia en la mayoría de los distritos urbanos de Zambia y forma parte integrante de las estrategias basadas en múltiples medios de subsistencia que adoptan muchos zambianos. Su crecimiento actual es consecuencia de ajustes estructurales y de la reducción del sector de la minería del cobre, que han obligado a más personas a adoptar estrategias informales de supervivencia, como la agricultura urbana. Hace falta implementar políticas coherentes en esta esfera, en especial para que la planificación urbana favorezca este crecimiento de la agricultura urbana.
11. Las actividades de alimentación escolar con productos locales constituyen el mayor programa de protección social en Zambia. Actualmente se llevan a cabo en 70 distritos y está previsto ampliarlas a otros 46. El PMA ha ayudado al Gobierno a diseñar la estrategia y los marcos de ejecución y a implantar una estrategia descentralizada de compra de alimentos para fomentar la adquisición de alimentos nutritivos de producción local.

⁸ ACNUR. 2022. *Operational update: Zambia: February 2022*.

⁹ Organismo de Estadística de Zambia. 2021. *2020 Labour Force Survey Report*.

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

12. En 2020, Zambia presentó un examen nacional voluntario de sus avances en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, en el que se destacaba la labor de adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de los procesos institucionales, normativos y legislativos nacionales. En la edición de 2021 del Informe mundial sobre el desarrollo sostenible¹⁰, Zambia recibió una puntuación de 53,4 por lo que se refiere a los avances realizados hacia el logro de los ODS, situándose así en el puesto 141 de 165 países. El país está en camino de alcanzar el ODS 13 y registra un progreso moderado hacia la consecución de los ODS 3, 7 y 8; sin embargo, tiene dificultades para avanzar en relación con los ODS 2, 5, 6, 9, 11, 15, 16 y 17.
13. Los efectos del cambio climático, el entorno macroeconómico y la recesión económica provocada por la pandemia de COVID-19 en los últimos años han impedido a Zambia alcanzar la mayoría de las metas de los ODS. Las iniciativas destinadas a hacer un seguimiento de los avances registrados se han visto obstaculizadas por la escasez de datos, que están disponibles solo para un tercio de los indicadores de los ODS.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

14. *Acceso a los alimentos.* Se estima que el 77 % de los habitantes de las zonas rurales viven en la pobreza, lo que dificulta el acceso a los alimentos y agrava el hambre de los más vulnerables, en particular los hogares encabezados por una mujer, los ancianos y las personas con discapacidad. El acceso a alimentos nutritivos suficientes se ve limitado por las deficiencias de la agricultura, como la baja productividad agrícola y ganadera, un acceso insuficiente a prácticas agrícolas sostenibles, las importantes pérdidas poscosecha y la falta de acceso a servicios de financiación asequibles, especialmente para las mujeres.
15. *Eliminación de la malnutrición.* Desde que en 2010 se puso en marcha el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) en Zambia, se ha avanzado en la reducción del retraso del crecimiento. A pesar de ello, la prevalencia del retraso del crecimiento sigue siendo elevada y asciende al 35 % en los niños menores de 5 años. La malnutrición aumenta el riesgo de partos prematuros, bajo peso al nacer y anemia en las mujeres embarazadas y las madres lactantes. También tiene importantes implicaciones en la prevalencia del VIH. Según una encuesta demográfica y de salud realizada en 2018, la prevalencia del VIH entre los adultos es del 11 %, con tasas más elevadas entre las mujeres (14 %) que entre los hombres (8 %). A fin de garantizar la supervivencia de los niños a la malnutrición y su completa recuperación, resultan fundamentales la detección precoz del VIH/sida y un tratamiento antirretroviral adecuado, junto con medidas destinadas a prevenir el agravamiento de la malnutrición y promover el acceso a suplementos alimenticios¹¹.
16. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Gracias a un programa de apoyo a los agricultores en materia de insumos¹² y a un conjunto de medidas para fomentar la seguridad alimentaria, se ha logrado aumentar la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores mejorando el acceso a tecnologías de producción eficaces y a insumos diversificados¹³. El Gobierno ha seguido examinando la función que desempeña el

¹⁰ J. Sachs y otros. 2022. [Sustainable Development Report 2021: The Decade of Action for the Sustainable Development Goals: Rankings](#).

¹¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), PMA y Organización Mundial de la Salud (OMS). 2022. [El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles](#).

¹² De los 1,02 millones de beneficiarios del programa de apoyo a los agricultores en materia de insumos, el 50,4 % son agricultoras y el 49,6%, agricultores.

¹³ De los 263.700 beneficiarios, el 65 % son agricultoras y el 35 %, agricultores.

Organismo de Reserva de Alimentos para garantizar la seguridad alimentaria nacional y facilitar una mayor participación del sector privado en los mercados nacionales y orientados a la exportación. La mayor parte de los pequeños agricultores tienen poco acceso a la financiación oficial debido a los elevados tipos de interés, el corto plazo de los préstamos, la escasez de garantías y la falta de economías de escala.

17. *Sistemas alimentarios sostenibles.* El Gobierno ha adoptado varias medidas para promover la sostenibilidad de los sistemas alimentarios nacionales. Mediante la Segunda Política Agrícola, relativa al período 2016-2020, y el Plan Nacional de Inversión Agrícola para 2014-2018, apoyó la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes al clima y fomentó la integración de la gestión de los recursos naturales en los sistemas agrícolas de todo el país.
18. El Gobierno también ha puesto en marcha con éxito la estrategia de 2020 de comidas escolares preparadas con productos locales, cuyo objetivo es mejorar la educación nutricional, aumentar la diversidad alimentaria e incrementar el consumo de comidas nutritivas, al tiempo que se aprovechan las tecnologías de producción innovadoras para ampliar la oferta de cultivos hortícolas y aumentar los ingresos de los pequeños agricultores convirtiendo las escuelas en mercados para sus productos.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

19. En Zambia, la implementación de los ODS se financia con ingresos nacionales, préstamos internos y externos y la participación del sector privado mediante asociaciones público-privadas, inversión extranjera directa y acuerdos con asociaciones cooperantes. Con objeto de mejorar la movilización de recursos, el Gobierno ha llevado a cabo reformas fiscales, fortalecido el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la administración tributaria y redefinido las prioridades en materia de gasto, al tiempo que ha aprovechado las remesas de la diáspora zambiana e incentivado el ahorro interno.
20. No obstante, el margen de maniobra fiscal sigue siendo limitado y la proporción de ingresos públicos con respecto al PIB se mantiene en torno al 18 %. Tanto la inversión extranjera directa como la asistencia oficial para el desarrollo disminuyeron entre 2002 y 2021. En 2022, la deuda del sector público se situó ligeramente por encima del 100 % del PIB, por lo que al Gobierno le resulta difícil invertir en los sectores sociales. Si bien las remesas desempeñan un papel importante en la supervivencia y la inversión de los hogares, el uso de canales de envío oficiales entraña altos costos. Además, recientemente el Banco Mundial reclasificó Zambia de la categoría de país de ingreso medio-bajo a la de país de ingreso bajo para el ejercicio económico de 2023.

1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

21. En el examen estratégico Hambre Cero, realizado en 2017, se establecieron una serie de medidas prioritarias para alcanzar los ODS 2 y 17. Estas siguen sin aplicarse en su totalidad, pero su implementación es ahora más urgente que nunca al acercarse el año 2030. Entre ellas cabe destacar el fomento de una agricultura diversificada y sostenible mediante el aumento de la financiación, la mecanización y el uso de innovaciones tecnológicas.
22. *Carencias de micronutrientes.* Estas siguen siendo un problema de salud pública y requieren la adopción de medidas. Casi el 30 % de los niños menores de 2 años padece anemia y el 33 % tiene carencias de vitamina A; solo el 12,5 % de los niños de 6 a 23 meses consume una dieta mínima aceptable¹⁴. El análisis de 2022 para subsanar el déficit de nutrientes reveló que el 53 % de la población no puede permitirse una dieta nutritiva, aunque existen importantes diferencias regionales.

¹⁴ Organismo de Estadística de Zambia. 2020. *Zambia Demographic and Health Survey 2018*.

23. *Baja productividad agrícola.* La productividad agrícola sigue siendo baja debido a las escasas inversiones en los principales factores catalizadores del crecimiento agrícola, la incoherencia de las políticas relativas a la comercialización y el comercio agrícolas, la limitada adopción de tecnologías de producción innovadoras, los riesgos relacionados con el cambio climático, la excesiva dependencia de la agricultura de secano, la reducción de las actividades de extensión, una labor de investigación y desarrollo limitada y la deficiencia de los mercados.
24. *Elevadas pérdidas de alimentos.* Las pérdidas poscosecha son una de las principales causas de la inseguridad alimentaria y nutricional de los hogares de pequeños agricultores. Estas pérdidas se deben a la práctica cultural de acumular los cultivos en el campo antes de trillarlos, la acumulación de aflatoxinas y el uso de equipos de almacenamiento inadecuados.
25. *Limitaciones en materia de recursos y capacidad.* La ejecución de los programas relativos a los sistemas alimentarios se ve obstaculizada por la escasa financiación para la investigación, los servicios de extensión agrícola y las infraestructuras, así como por la insuficiente capacidad humana e institucional.
26. *Necesidades esenciales.* El Gobierno ha aumentado el presupuesto destinado al sector social. Sin embargo, los ministerios deben coordinar su labor para hacer frente a los retos que plantean las redes de seguridad relativas a los insumos agrícolas por lo que se refiere a su escala, a la inclusividad, especialmente de las mujeres y los jóvenes, así como a la selección de sus beneficiarios y a los procesos de reclasificación para dejar de recibir asistencia.
27. *Capital humano.* Se estima que la pobreza afecta al 77 % de los habitantes de las zonas rurales, que no tienen acceso a dietas diversificadas y de buena calidad, a insumos agrícolas apropiados (semillas, aperos y fertilizantes) ni a servicios de financiación asequibles que les permitan invertir en tecnologías innovadoras y adquirir competencias en materia de creación de valor añadido y elaboración de productos agrícolas.
28. *Acceso insuficiente a la innovación agrícola digital.* En Zambia, la lucha contra el hambre y la pobreza mediante la adopción de enfoques *in situ* no ha resultado eficaz debido al tamaño del país y a la distribución geográfica de la población. Por lo tanto, es necesario revolucionar la agricultura recurriendo a la inteligencia artificial y el análisis de datos, que pueden permitir, por ejemplo, mejorar el seguimiento del crecimiento de los cultivos y los niveles de alimentación del ganado.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

29. En el marco del plan estratégico para el país (PEP) correspondiente a 2019-2023, el PMA atendió las necesidades alimentarias y nutricionales de las poblaciones vulnerables (refugiados y personas afectadas por la COVID-19 y las sequías), y prestó asistencia a más de 650.000 personas (51 % mujeres y 49 % hombres). Por otra parte, más de 250.000 pequeños agricultores (60 % mujeres y 40 % hombres) se beneficiaron de información y cursos de capacitación sobre prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, acceso a servicios relacionados con el clima, los mercados y las finanzas, y tecnologías de gestión y almacenamiento poscosecha. El PMA también logró avances en el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas nacionales y estrechó sus asociaciones con entidades del sector privado.
30. En la evaluación del PEP anterior se recomendó que el PMA aumentara la inclusión de los jóvenes y las mujeres en sus programas; realizara una evaluación y un análisis transversal de las cuestiones de género, intensificara su colaboración con el sector privado y fortaleciera

los mecanismos de coordinación nacionales y subnacionales en la esfera de la nutrición a fin de consolidar los vínculos entre los distintos sectores.

31. En dicha evaluación también se concluyó que había margen para fortalecer la resiliencia de los pequeños agricultores mediante asociaciones de colaboración con el Gobierno y otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de promover la comercialización de la producción agrícola impulsada por el mercado, la inversión en cadenas de valor rentables e iniciativas destinadas a potenciar las competencias empresariales de los pequeños agricultores para mejorar su acceso a la financiación.
32. La oficina en el país seguirá ayudando al Gobierno y al sector privado a aumentar la inversión en los factores catalizadores del crecimiento agrícola y a fortalecer las redes de distribución, basándose en la política del PMA sobre las compras locales y regionales de alimentos para facilitar el acceso a los mercados, especialmente en las zonas rurales.
33. Además, dicha oficina aprovechará su conocimiento de las herramientas digitales para fortalecer los sistemas de protección social, en particular los registros sociales y los mecanismos comunitarios de retroalimentación, al tiempo que reforzará los vínculos entre la protección social, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres. El PMA también facilitará la integración de la financiación del riesgo de desastres a través del sistema de seguros denominado "Réplica" de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos y la implantación del Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales.
34. Entre las lecciones extraídas por el PMA de su intervención anterior centrada en la realización de transferencias de base monetaria (TBM) en el medio urbano cabe destacar la utilización de mecanismos comunitarios de retroalimentación basados en la telefonía móvil para documentar y tramitar las denuncias de los beneficiarios relacionadas con la explotación y el abuso sexuales. A estos mecanismos se sumará el compromiso conjunto del sistema de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales mediante el uso de la plataforma interinstitucional existente.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

35. El nuevo PEP está armonizado con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en Zambia para 2023-2027, en particular con sus pilares relativos a la prosperidad, las personas, el planeta y la paz, así como con el componente 3 del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados de 2019, centrado en la promoción de la autosuficiencia y la adopción de medidas que favorezcan el acceso de los refugiados al trabajo y a actividades generadoras de ingresos de su elección.
36. En el marco del pilar relativo a la prosperidad del MCNUDS, el PMA contribuirá a mejorar la productividad y los ingresos de las poblaciones agrícolas, apoyando así la transformación económica inclusiva y promoviendo la protección social para todos, al tiempo que buscará un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales. En relación con el pilar referente al planeta, contribuirá a facilitar la gestión sostenible de los recursos naturales, mitigar los efectos del cambio climático y reducir el riesgo de desastres. En el marco del pilar relativo a las personas, contribuirá a mejorar el bienestar de los zambianos mediante la integración de la prestación de servicios en los sectores de la educación, la atención de salud y la capacitación en adquisición de competencias, el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas y las personas, y el fomento de la resiliencia ante los efectos del cambio climático.
37. A nivel nacional, el nuevo PEP está en consonancia con el Octavo Plan Nacional de Desarrollo, en particular con sus pilares de transformación económica y creación de empleo, sostenibilidad ambiental y desarrollo humano y social. Con las distintas esferas de

intervención se apoyarán varias políticas y leyes, como la Segunda Política Agrícola nacional, relativa al período 2016-2020, la Política Nacional sobre el Cambio Climático, correspondiente a 2014-2019, la Política Nacional de Protección Social para 2014-2019, la Política de Gestión de Desastres de 2021, la Visión 2030; la ley de 2017 sobre los refugiados y la ley de 2020 sobre la alimentación y la nutrición.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

38. La Oficina del PMA en Zambia celebró consultas con los principales asociados y partes interesadas, entre ellos el Gobierno, donantes, asociados cooperantes, otras entidades de las Naciones Unidas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil y de personas con discapacidad, redes de jóvenes y beneficiarios (incluidas organizaciones de mujeres), con miras a comprender sus prioridades y detectar las deficiencias y oportunidades. El PMA presentó al Gobierno y a estas partes interesadas el enfoque estratégico propuesto para el PEP y recibió opiniones valiosas de su parte que han ayudado a garantizar el acuerdo sobre los objetivos comunes y las prioridades estratégicas del PMA en Zambia.

3. Cartera estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

39. En respuesta al incremento de las necesidades alimentarias y nutricionales, los efectos adversos del cambio climático y la recesión económica en Zambia, el PMA prestará asistencia para salvar vidas a las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y otras personas vulnerables, incluidos los refugiados, al tiempo que colaborará con el Gobierno y los asociados para determinar y ejecutar actividades destinadas a fomentar la resiliencia de las personas y las comunidades y transformar los sistemas alimentarios con el fin de cambiar la vida de las personas.
40. El presente PEP se centra en contribuir a los sistemas alimentarios y al programa de transformación socioeconómica del Gobierno para lograr la seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo de las personas más vulnerables, entre ellas las personas necesitadas que viven en las zonas urbanas y cuyo número no deja de aumentar. Aprovechando las asociaciones, la tecnología y la innovación como factores catalizadores clave, la oficina en el país llevará a cabo actividades integradas que se basen en la excelencia del PMA en materia de programas y cadena de suministro para avanzar hacia el logro del objetivo del Hambre Cero.
41. La oficina en el país respaldará actividades que aumenten la disponibilidad de alimentos locales variados y nutritivos a precios asequibles alentando el recurso a prácticas agrícolas y de elaboración de alimentos que sean innovadoras y regenerativas y estén impulsadas por el mercado; aumentando y diversificando las compras locales de alimentos; reduciendo las pérdidas de alimentos; fomentando la capacidad del sector privado local, y mejorando la infraestructura de los mercados y el suministro de alimentos. Esta labor se llevará a cabo en colaboración con el Gobierno, la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas, varias ONG, centros de investigación y el sector privado, e incluirá actividades de promoción destinadas a aumentar la inversión en la infraestructura de las cadenas de valor y las redes de distribución.

42. El PMA ha elaborado una teoría del cambio en la que se ponen de relieve siete ejes programáticos que orientarán el diseño de los programas, la generación de datos empíricos y el establecimiento de marcos de resultados y se definirán los vínculos —en particular, de causalidad— entre las actividades, los productos y los efectos del PEP, así como el modo en que estos contribuirán a alcanzar las metas previstas. Los siete ejes en cuestión son los siguientes:
- i) Prestar apoyo a las poblaciones afectadas por crisis para que estén en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y de restablecer sus medios de vida.
 - ii) Ayudar a los pequeños agricultores que procuran recurrir en mayor medida a prácticas agrícolas sostenibles y regenerativas e incrementar así la productividad y la producción.
 - iii) Ayudar a los pequeños agricultores a tener mayor acceso a los sistemas de agrupación de la producción, los mercados y los sistemas financieros.
 - iv) Respalda la elaboración y la valorización de alimentos nutritivos producidos localmente.
 - v) Apoyar las medidas adoptadas a escala nacional para fortalecer la red de distribución de alimentos ricos en nutrientes producidos localmente y aumentar la disponibilidad de tales productos.
 - vi) Promover el consumo de alimentos nutritivos saludables y variados.
 - vii) Respalda los esfuerzos desplegados por el Gobierno para fortalecer las capacidades nacionales en materia de cambio institucional y sistémico.

3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto 1 del plan estratégico para el país: Las personas en situación de inseguridad alimentaria en Zambia (incluidos los refugiados) afectadas por perturbaciones están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes, durante y después de las crisis.

43. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA seguirá satisfaciendo las necesidades humanitarias de los refugiados y los solicitantes de asilo en los asentamientos, además de ayudar a los refugiados que procuran lograr la autosuficiencia. En el marco de los efectos 2 y 3 del PEP, la oficina en el país contribuirá al fortalecimiento de las capacidades individuales impartiendo capacitación en nociones financieras básicas y empoderamiento financiero, facilitando el acceso a tecnologías agrícolas sostenibles e innovadoras, aumentando los conocimientos sobre prácticas de gestión poscosecha e integrando el apoyo nutricional en las zonas rurales y urbanas afectadas por crisis. (Este efecto del PEP está vinculado a los ejes programáticos 2,3 y 6 de la teoría del cambio).

Efecto estratégico del PMA

44. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes). El Programa procurará reforzar y mejorar su eficiencia y eficacia para intervenir sistemáticamente en situaciones de emergencia. Para ello, procurará reforzar la alerta temprana y la adopción de medidas anticipatorias y mantener una fuerza de trabajo de primera clase, disponible para ser desplegada en las emergencias. En la medida de lo posible, el PMA desempeñará una función más orientada a la habilitación, colaborando con las partes interesadas nacionales y locales para fortalecer las capacidades de intervención ante emergencias.

Esferas prioritarias

45. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

46. El efecto 1 del PEP está en consonancia con los marcos principales, como los pilares de desarrollo humano y social y de sostenibilidad ambiental del Octavo Plan Nacional de Desarrollo y el efecto 3 (pilar relativo a la paz) del MCNUDS. También está en consonancia con el componente 3 del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados de 2019, centrado en la promoción de la autosuficiencia y la adopción de medidas que favorezcan el acceso de los refugiados al trabajo y a actividades generadoras de ingresos de su elección.

Productos previstos

47. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 1 del PEP:
- Producto 1: Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas, incluidos los refugiados, reciben suficientes alimentos o TBM para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
 - Producto 2: Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas afectadas por emergencias en zonas urbanas o rurales, incluidos los refugiados, se benefician de actividades de desarrollo de competencias y restablecimiento de los medios de subsistencia para fomentar la autosuficiencia frente a las perturbaciones climáticas o de otro tipo y contribuir a la recuperación.

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria y apoyo a los medios de subsistencia a las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis, incluidos los refugiados, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y fomentar la autosuficiencia antes, durante e inmediatamente después de las perturbaciones, lo que incluye los efectos del cambio climático.

48. En colaboración con el ACNUR y el Gobierno, el PMA proporcionará a los refugiados transferencias de alimentos y de base monetaria no condicionadas para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
49. El PMA recurrirá a actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento para animar a los beneficiarios de las TBM a efectuar elecciones bien fundamentadas en cuanto a los alimentos. Asimismo, apoyará iniciativas que propicien la transformación de las relaciones de género, como actividades para promover el empoderamiento financiero, como el establecimiento de asociaciones locales de ahorro y crédito y la capacitación en nociones financieras básicas y capacidad empresarial. Se realizarán actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con el fin de fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y sensibilizar a los beneficiarios sobre la explotación y el abuso sexuales y sobre cómo presentar denuncias de actos de este tipo.
50. En colaboración con el ACNUR, el PMA realizará periódicamente análisis conjuntos de las cuestiones de protección, que se utilizarán para orientar la trasmisión de los mensajes sobre violencia de género en el marco de las actividades antes mencionadas y para elaborar materiales sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales.
51. El PMA seguirá intensificando su colaboración con la dependencia encargada de la gestión de desastres y la mitigación de sus efectos aprovechando las plataformas conjuntas de coordinación existentes, como el Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad, el Comité Técnico Nacional de Alerta Temprana y el foro consultivo sobre gestión de desastres, con el fin de consolidar la fuerza de trabajo dedicada a la intervención en emergencias, que estará fácilmente disponible para gestionar la labor de respuesta y las actividades de recuperación,

centrándose en particular en la mejora de la preparación ante emergencias, las medidas preventivas y la capacidad de respuesta.

52. El PMA colaborará con los asociados para mejorar su capacidad de abordar la explotación y el abuso sexuales y otros problemas relacionados con el género, y fortalecerá las asociaciones con otras organizaciones para simplificar los servicios de remisión a especialistas destinados a las víctimas de la violencia de género, la explotación y el abuso sexuales y otras violaciones de los derechos humanos a través de mecanismos comunitarios de retroalimentación seguros y accesibles en los lugares de distribución de alimentos.
53. La oficina en el país trabajará con la Dependencia de gestión de catástrofes y mitigación de sus efectos con el fin de elaborar y aplicar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades que permita mejorar la preparación para emergencias, las medidas anticipatorias y la intervención en casos de emergencia. La estrategia abarcará la prestación de asistencia en especie a las personas afectadas por crisis y en situación de inseguridad alimentaria antes, durante e inmediatamente después de las perturbaciones.
54. El PMA, basándose en el efecto 3 del PEP, también respaldará la ejecución de actividades complementarias adaptadas y dirigidas a los refugiados menos vulnerables y otras poblaciones afectadas por situaciones de emergencia en zonas urbanas o rurales, que podrán emprender actividades que les permitan aumentar sus ingresos y su autosuficiencia.

Asociaciones

55. El PMA coordinará las actividades correspondientes a este efecto del PEP con las autoridades nacionales y locales, los actores humanitarios y de desarrollo, las entidades de las Naciones Unidas y las ONG nacionales e internacionales.
56. El PMA aprovechará las plataformas nacionales y subnacionales de coordinación, como el foro consultivo sobre gestión de desastres y los comités provinciales y de distrito de gestión de desastres, para ayudar al Gobierno a atender las necesidades de las personas afectadas por crisis. Sobre el terreno, y en especial para prestar apoyo a los refugiados, el Programa trabajará con los comités distritales de coordinación interinstitucional dirigidos por el Gobierno.
57. Asimismo, el PMA utilizará las redes del sector privado, como la Red de empresas del Movimiento SUN, para favorecer la prestación de apoyo a la recuperación temprana y a los medios de subsistencia de los refugiados.

Supuestos

58. El PEP parte del supuesto de que se dispone de financiación suficiente y de que el Gobierno sigue estando determinado a respaldar las iniciativas que contribuyan a aumentar la resiliencia de los hogares vulnerables a las perturbaciones y a reforzar los sistemas nacionales para mejorar la intervención en casos de emergencia.
59. Se parte asimismo del supuesto de que el Gobierno cuenta con suficiente capacidad humana e institucional para gestionar las perturbaciones naturales y de origen humano, incluida la inestabilidad política.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

60. En colaboración con el ACNUR y los organismos gubernamentales pertinentes, la oficina en el país llevará a cabo actividades de apoyo a los medios de subsistencia con el fin de aumentar la autosuficiencia y la resiliencia de los refugiados. Asimismo, en colaboración con el ACNUR, seguirá ejerciendo presión en favor de la integración de los refugiados en el tejido local y de su inclusión en los programas nacionales de redes de seguridad.

Efecto 2 del plan estratégico para el país: Las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición en Zambia gozan de un mayor acceso a alimentos inocuos, variados y ricos en nutrientes y de un mayor consumo de estos productos durante todo el año.

61. El PMA ayudará al Gobierno a ejecutar la segunda fase del programa relativo a los primeros 1.000 días más críticos de la vida, en consonancia con las prioridades nacionales en materia de nutrición establecidas en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo. Para ello, se promoverá la diversificación del consumo de alimentos en los hogares y se incorporarán medidas relacionadas con la nutrición en los efectos 1, 3 y 4 del PEP, de conformidad con las directrices de protección social que integran la dimensión nutricional elaboradas por el Gobierno con el apoyo del PMA. (Este efecto del PEP está vinculado a los ejes 1-7 de la teoría del cambio).
62. El PMA seguirá convocando la Red de empresas del Movimiento SUN y apoyando la ampliación del número de sus miembros para incluir a los agentes de las cadenas de valor que gestionan la producción, la comercialización y la distribución de alimentos. Es de vital importancia aumentar la disponibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad de los alimentos nutritivos y saludables tanto en las zonas rurales como en las urbanas.

Efecto estratégico del PMA

63. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA (Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación). Además de satisfacer las necesidades, el PMA aprovechará su versatilidad y trabajará con sus asociados para reducir esas necesidades ampliando la labor encaminada a prevenir y tratar la malnutrición y reforzando las redes de seguridad y los programas de asistencia social nacionales.

Esferas prioritarias

64. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

65. El efecto 2 del PEP está en consonancia con los pilares del Octavo Plan Nacional de Desarrollo relativos a la transformación económica y la creación de empleo y al desarrollo humano y social, así como con el efecto 2 (pilar relativo a las personas) del MCNUDS.

Productos previstos

66. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 2 del PEP:
 - Producto 3: Las poblaciones seleccionadas expuestas al riesgo de malnutrición, como las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños menores de 5 años, los niños en edad escolar y los adolescentes, se benefician de programas que contribuyen a promover comportamientos óptimos en relación con la nutrición.
 - Producto 4: Las poblaciones y comunidades seleccionadas expuestas al riesgo de malnutrición se benefician de la mejora de la capacidad para aumentar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos de calidad ricos en nutrientes, a precios más asequibles.

Actividades principales

Actividad 2: Promover la adopción de prácticas de nutrición óptimas entre las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición y fortalecer la asociación con los agentes de los sistemas alimentarios para aumentar la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes.

67. En estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, el PMA promoverá prácticas de nutrición óptimas entre las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición. Asimismo, contribuirá a generar datos empíricos que sirvan de base a las

decisiones en materia de políticas y el diseño de los programas mediante la realización de frecuentes análisis para subsanar el déficit de nutrientes.

68. El PMA colaborará con la Oficina Nacional de Normas de Zambia para ampliar el acceso a la información sobre estandarización y garantía de calidad en relación con los alimentos nutritivos. Esta labor incluirá la mejora de la información disponible para que los consumidores puedan tomar buenas decisiones alimentarias gracias a la atribución de marcas de certificación a los alimentos más sanos y entablar un diálogo sobre las políticas en materia de enriquecimiento de los alimentos.
69. El PMA proporcionará apoyo nutricional adaptado a las escolares adolescentes, centrándose en las prácticas de higiene y alimentación, que se complementará con visitas a domicilio de voluntarios de las comunidades. Además, los pequeños agricultores y otros actores del mercado a los que se preste asistencia en el marco del efecto 3 del PEP recibirán capacitación en materia de conservación de alimentos para prolongar el tiempo de conservación de los alimentos nutritivos necesarios para el Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales.
70. El PMA facilitará el establecimiento de asociaciones y otros vínculos entre las poblaciones seleccionadas y las entidades del sector privado, en particular las instituciones financieras, con miras a facilitar el suministro de productos de financiación sostenible menos costosos para alentar a los elaboradores de productos agrícolas a invertir en la elaboración y conservación de alimentos nutritivos en el medio urbano y rural.

Asociaciones

71. Las actividades previstas en el marco del efecto 2 del PEP aprovecharán las plataformas de coordinación, como el Grupo de asociados para la cooperación en el sector de la nutrición y la Red de empresas del Movimiento SUN, y contribuirán a reforzar las asociaciones para maximizar el alcance geográfico y el número de beneficiarios. Entre los asociados cabe destacar el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las asociaciones tendrán un papel decisivo en materia de financiación complementaria y apoyo técnico.

Supuestos

72. Se prevé que las instituciones gubernamentales vayan haciéndose cada vez más cargo de las actividades de nutrición y coordinen estas actividades para todos los asociados, y que además dispongan de las capacidades humanas e institucionales necesarias para prestar apoyo en materia de supervisión cuando sea necesario. Asimismo, se presupone que el Gobierno creará un entorno propicio para lograr una mayor participación del sector privado con el fin de aumentar el suministro y la elaboración de productos nutritivos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

73. Las actividades previstas en el marco del efecto 2 del PEP están en consonancia con el Octavo Plan Nacional de Desarrollo, en particular con el pilar relativo al desarrollo humano y social. El PMA seguirá abogando por que el Gobierno lleve a cabo un examen de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición con miras a aumentar su función en la coordinación de las intervenciones sectoriales tanto dentro como fuera de la esfera gubernamental.
74. Además, procurará movilizar financiación en el marco del sector privado para actividades que integren la dimensión nutricional, en particular las de suministro de semillas de leguminosas en el marco de sistemas de producción por contrata y las de creación de valor añadido, elaboración de alimentos y distribución de alimentos elaborados principalmente en las zonas rurales, donde la oferta suele ser escasa.

Efecto 3 del plan estratégico para el país: Para 2030, las poblaciones de pequeños agricultores en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, pueden hacer frente al cambio climático y las demás perturbaciones y beneficiarse de sistemas alimentarios más resilientes gracias al aumento de los ingresos, lo cual contribuye a mejorar la nutrición y la diversidad alimentaria y a aumentar las oportunidades económicas y de subsistencia.

75. El PMA intensificará la colaboración con los ministerios gubernamentales competentes, las instituciones académicas, las entidades del sector privado, otros organismos de las Naciones Unidas y las ONG para fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores para hacer frente al cambio climático y las demás perturbaciones, y promover enfoques complementarios que permitan crear sistemas alimentarios resilientes, sostenibles y equitativos. En consonancia con su política sobre las compras locales y regionales de alimentos, el PMA utilizará un enfoque comunitario centrado en las personas para apoyar las medidas impulsadas por el mercado destinadas a transformar las prácticas agrícolas y facilitará el acceso de los agricultores y otros agentes de las cadenas de valor a servicios de financiación asequibles. (Este efecto del PEP está vinculados a los ejes programáticos 1 a 5 y 7 de la teoría del cambio).

Efecto estratégico del PMA

76. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles). Mediante el escalonamiento de las operaciones de apoyo a los mercados agrícolas en favor de los pequeños productores, las intervenciones de fomento de la resiliencia, las actividades de gestión de los riesgos climáticos y los programas de adaptación al cambio climático, el PMA y sus asociados ayudarán a las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria a adaptarse y mejorar sus medios de subsistencia, a ser más autosuficientes y a hacer frente mejor a las perturbaciones recurrentes y recuperarse más rápidamente de sus efectos.

Esferas prioritarias

77. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

78. El efecto 3 del PEP está en consonancia con los pilares del Octavo Plan Nacional de Desarrollo relativos a la transformación económica y la creación de empleo y a la sostenibilidad ambiental, y con los efectos 1 y 4 (pilares relativos a la prosperidad y el planeta) del MCNUDS.

Productos previstos

79. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 3 del PEP:
- Producto 5: Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos seleccionadas, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una mayor resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés y aprovechan las oportunidades de subsistencia creadas gracias al fortalecimiento de las cadenas de valor de alimentos nutritivos locales.
 - Producto 6: Los agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de un acceso mejor y más equitativo a insumos y servicios productivos, mercados diversificados, técnicas mejoradas de reducción de las pérdidas de alimentos, prácticas agrícolas regenerativas sensibles al clima y al uso de la tecnología y la innovación para aumentar su productividad y sus oportunidades económicas basadas en fuentes diversificadas.

- Producto 7: Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, tienen mayor acceso a alimentos nutritivos y variados.

Actividades principales

80. El PMA utilizará un modelo de ejecución integrado para lograr el efecto 3 del PEP, fortaleciendo las sinergias entre las actividades 3 y 4.

Actividad 3: Promover los conocimientos y la adopción de servicios climáticos, prácticas de agricultura regenerativa y tecnologías innovadoras entre los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor de alimentos nutritivos para aumentar la resiliencia ante el cambio climático y las demás perturbaciones y, al mismo tiempo, reducir la degradación del medio ambiente.

81. El PMA implantará plataformas de innovación digital para facilitar el acceso a los servicios de extensión electrónica y a la información sobre prácticas agrícolas sostenibles, las nociones financieras básicas y la gestión de las pérdidas poscosecha, con especial atención a la logística y la participación del sector privado en la cadena de suministro.
82. En estrecha colaboración con la FAO, el PMA contribuirá a que los pequeños agricultores, entre ellos las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, adopten cada vez más técnicas agrícolas regenerativas con el fin de aumentar el suministro de cultivos nutritivos diversificados. El Programa aprovechará las asociaciones con los actores del sector privado, principalmente las empresas de insumos, para ayudar a los agricultores a acceder a variedades de semillas mejoradas y variadas, optimizar el uso de fertilizantes químicos e impulsar el compostaje en las explotaciones y las prácticas agrícolas regenerativas.
83. Para evitar que los pequeños agricultores dependan excesivamente de la agricultura de secano, el PMA colaborará con los ministerios gubernamentales a fin de promover la adopción de prácticas agrícolas ecológicas sostenibles y el aumento de las inversiones en las cadenas de valor en sectores tales como la horticultura.
84. Con objeto de garantizar que los beneficios derivados del aumento de la producción mejoren la gestión de las pérdidas poscosecha y aumenten las oportunidades económicas, el PMA facilitará la transferencia de conocimientos y el acceso a la tecnología en relación con la conservación de los nutrientes y la mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos. También trabajará con las cadenas de suministro del sector privado para mejorar las instalaciones de almacenamiento y así garantizar la distribución en las zonas más remotas.
85. El PMA colaborará con el Gobierno para fortalecer la capacidad y los sistemas de producción y difusión de previsiones meteorológicas y servicios climáticos adaptados que integren los sistemas de conocimientos autóctonos y traduzcan la información a los idiomas locales para mejorar su aceptación y utilización por parte de las comunidades locales.
86. Asimismo, reforzará sus asociaciones estratégicas con los asociados del sector agrícola privado para ofrecer incentivos, como servicios de extensión y financiación garantizados para los insumos y el comercio agrícolas, a fin de alentar a los pequeños agricultores, especialmente a los jóvenes y las mujeres, a invertir más en la agricultura.
87. Mediante sus centros de excelencia en el Brasil, China y Côte d'Ivoire, el PMA contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales y los pequeños agricultores para crear sistemas alimentarios locales más inclusivos, resilientes y sostenibles.

Actividad 4: Ofrecer a los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor seleccionados un conjunto integrado de competencias, herramientas y sistemas innovadores y transformadores que favorezca la adopción de medios de subsistencia diversificados y decentes.

88. En estrecha colaboración con los asociados gubernamentales y del sector privado, el PMA ayudará a ampliar las redes de agrupación en las zonas urbanas y rurales para mejorar el acceso de los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor, especialmente las mujeres y los jóvenes, a los mercados de insumos y productos agrícolas.
89. El PMA colaborará con la Red de empresas del Movimiento SUN para estudiar las posibilidades de facilitar el acceso de cultivos ricos en nutrientes a oportunidades comerciales previsibles. Se fortalecerán las asociaciones con esta red para aumentar el suministro, la elaboración y la comercialización de alimentos elaborados utilizando los canales de agrupación establecidos.
90. Gracias a la estrategia de comidas escolares preparadas con productos locales para 2020-2024 dirigida por el Gobierno, la estrategia de adquisición para 2020-2024 y la política sobre las compras locales y regionales de alimentos, y mediante la incorporación de buenas prácticas, el PMA se esforzará por ampliar las oportunidades de mercado para los pequeños agricultores y convertir las escuelas en mercados alternativos en las zonas donde se implemente el Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales.
91. El PMA ampliará el uso de la plataforma digital de comercio electrónico "Maano - Mercado Agrícola Virtual", especialmente cuando se ofrezcan precios competitivos a los pequeños agricultores y otros actores del mercado. Por medio de esta plataforma también se ofrecerán otros servicios, como información de mercado, servicios financieros y seguros.
92. Para fomentar la resiliencia de los pequeños agricultores, el PMA seguirá llevando a cabo actividades integradas en este ámbito, al tiempo que ayudará al Gobierno a implementar programas de gestión de riesgos, sobre la base de las lecciones extraídas de la implementación del PEP para 2019-2023. En el sector ganadero, estas actividades incluirán la ampliación de los seguros basados en índices para proteger los activos ganaderos y la creación de seguros contra la mortalidad del ganado para asegurar su reemplazo.
93. La Alianza entre las Explotaciones Agrícolas y el Mercado aprovechará la experiencia del PMA en la creación de actividades que contribuyan a ampliar el acceso de los agricultores a centros de agrupación de la producción más eficaces y a mercados oficiales de compradores con miras a aumentar los ingresos de los pequeños agricultores y otros actores del mercado.
94. El PMA colaborará con las instituciones financieras y los proveedores de seguros con miras a ampliar los servicios financieros destinados a los agricultores rurales y urbanos, como las asociaciones locales de ahorro y crédito y los productos de seguros.

Asociaciones

95. El PMA aprovechará las plataformas de coordinación, entre otras, el grupo de asociados cooperantes en el sector agrícola, el grupo dedicado a la pesca, la ganadería y la agricultura, el Comité Técnico Nacional de Alerta Temprana y la Red de empresas del Movimiento SUN y, por medio de sus asociaciones con los otros organismos con sede en Roma, llevará a cabo actividades integradas destinadas a fortalecer y reconstruir los sistemas alimentarios en Zambia.
96. El PMA utilizará mecanismos de financiación innovadores a fin de ayudar a los pequeños agricultores a incrementar sus inversiones. Asimismo, intentará crear oportunidades en los mercados de exportación en beneficio de este sector, en colaboración con los ministerios competentes en materia de agricultura y de comercio, intercambio e industria, y con otros asociados, como la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y el Banco Africano de Exportaciones e Importaciones (Afreximbank).

Supuestos

97. Este efecto del PEP se basa en el supuesto de que el Gobierno proporcionará apoyo integral al sector agrícola en consonancia con el Octavo Plan Nacional de Desarrollo y dispondrá de suficiente capacidad para ofrecer servicios de extensión a los agricultores. Se parte asimismo del supuesto de que los agricultores aplicarán lo que aprendan sobre prácticas agrícolas sostenibles y uso adecuado de los insumos y de que los asociados del sector privado estarán dispuestos a prestar apoyo a los agricultores en todas las fases del proceso.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

98. Dado que el efecto 3 del PEP se basa en los pilares del Octavo Plan Nacional de Desarrollo relativos a la transformación económica y la creación de empleo y a la sostenibilidad ambiental, el Gobierno podrá hacerse cargo de las actividades conexas integrándolas en los programas en curso haciendo uso de sus propios recursos.
99. El PEP seguirá basándose en la ampliación del Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales a fin de crear un mercado viable y alternativo para los pequeños agricultores y otros actores del mercado, como las entidades del sector privado.

Efecto 4 del PEP: Para 2030, las instituciones nacionales de Zambia disponen de mayor capacidad para diseñar políticas e implementar programas que promuevan la mejora de los sistemas alimentarios nacionales, el establecimiento de programas nacionales de preparación, acción anticipatoria y respuesta ante emergencias, mecanismos de protección social que integren la dimensión nutricional y permitan hacer frente a las perturbaciones, sistemas relacionados con la cadena de suministro y programas que promuevan la sostenibilidad de la seguridad alimentaria.

100. El PMA hará uso de su experiencia en el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos y otros actores para implementar programas de preparación y respuesta ante emergencias. Además, utilizará los sistemas nacionales de protección social ya establecidos para aumentar la resiliencia de las comunidades ante las perturbaciones y los factores de estrés, así como para ayudar al Gobierno a crear sistemas alimentarios más resilientes. (Este efecto del PEP está vinculado a los ejes programáticos 1 a 5 de la teoría del cambio).

Efecto estratégico del PMA

101. El efecto 4 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 4 del PMA (Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales). El PMA colaborará con el Gobierno a fin de mejorar la capacidad gubernamental para que los programas de preparación y respuesta ante emergencias y las políticas y sistemas en materia de alimentación y protección social sean más innovadores e inclusivos.

Esferas prioritarias

102. La esfera prioritaria del efecto 4 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

103. El efecto 4 del PEP está en consonancia con los pilares del Octavo Plan Nacional de Desarrollo relativos a la transformación económica y la creación de empleo, a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo humano y social. Asimismo, está en consonancia con el efecto 4 (pilar relativo al planeta) del MCNUDS.

Productos previstos

104. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 4 del PEP:
- Producto 8: Las instituciones nacionales y los actores pertinentes disponen de mejores capacidades, infraestructura, conocimientos y sistemas para el diseño y la aplicación eficientes de instrumentos de financiación de los riesgos climáticos y de

desastres, como las medidas anticipatorias, los seguros contra riesgos climáticos destinados a fortalecer los sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones y las actividades de preparación para emergencias e intervención temprana.

- Producto 9: Las instituciones nacionales y los actores pertinentes cuentan con mayor capacidad para diseñar y aplicar políticas y programas de protección social que integren la dimensión nutricional y sean capaces de hacer frente a las perturbaciones.
- Producto 10: Las instituciones nacionales y los actores pertinentes se benefician de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular que refuerzan las capacidades de los actores nacionales para diseñar y ejecutar programas de preparación para emergencias, intervención temprana y protección social que integre la dimensión nutricional y permita hacer frente a las perturbaciones, lo que incluye programas de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Producto 11: Las instituciones nacionales y los actores pertinentes cuentan con apoyo técnico y competencias especializadas en materia de cadena de suministro, que contribuyen a reforzar sus capacidades y les permiten simplificar sus operaciones.

Actividades principales

Actividad 5: Prestar asistencia técnica, en especial en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, a las instituciones nacionales para fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales en materia de preparación para emergencias, medidas anticipatorias e intervención temprana, protección social, seguridad alimentaria y nutricional y sistemas alimentarios sostenibles.

105. El PMA ayudará al Ministerio de Educación a supervisar mejor la facilitación y coordinación de la asistencia financiera y técnica prestada por varios organismos al Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales. Además, ofrecerá apoyo para ampliar ese programa de los 70 distritos actuales a 116 distritos. La labor de fomento de las capacidades se centrará en la compra y el almacenamiento de los alimentos y en la utilización de sistemas de seguimiento de los alimentos.
106. El PMA ayudará a implantar mecanismos capaces de responder a las perturbaciones utilizando los sistemas de protección social y las redes de seguridad social ya existentes, como las transferencias de efectivo para fines sociales y los macroseguros¹⁵, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas afectadas por crisis. Para ello, se propondrán servicios y productos climáticos adaptados traducidos a los idiomas locales, que integrarán la planificación basada en previsiones y reforzarán los vínculos con los mecanismos nacionales de evaluación.
107. El PMA apoyará el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para crear instrumentos de financiación anticipada y productos de seguros soberanos con el fin de ayudar a las personas afectadas por sequías.
108. El PMA prestará apoyo técnico a las iniciativas del Gobierno para ayudarlo a mejorar la capacidad de su cadena de suministro y respaldará las compras locales de alimentos mediante los actores del mercado que reciban asistencia en el marco del efecto 3 del PEP.
109. Por medio de sus centros de excelencia en el Brasil, China y Côte d'Ivoire, el PMA promoverá visitas de aprendizaje para funcionarios del Gobierno y otros asociados relacionadas con la preparación para emergencias, la protección social capaz de hacer frente a las perturbaciones, la gestión de los riesgos climáticos y las comidas escolares preparadas con productos locales.

¹⁵ Producto de seguro denominado "Réplica" de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos y mecanismo de seguro soberano respaldado por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (Unión Africana).

Actividad 6: Proporcionar apoyo técnico al Gobierno con objeto de fortalecer las capacidades, los sistemas y las operaciones nacionales relacionados con las cadenas de suministro.

110. El PMA colaborará con el Gobierno y los asociados a fin de facilitar la distribución de alimentos y artículos no alimentarios en las zonas de difícil acceso. Además, impartirá capacitación sobre los procesos de contratación para garantizar un transporte eficiente y contribuirá a las actividades encaminadas a fortalecer la planificación y la trazabilidad integral a fin de permitir una adopción de decisiones bien fundamentada en cuanto a eficacia en función de los costos y una mayor rendición de cuentas en relación con la inocuidad y la calidad de los alimentos.
111. El PMA colaborará con el Gobierno y otros asociados de las cadenas de suministro para mejorar la resiliencia de estas cadenas en el ámbito de la salud pública nacional y aumentar así la eficacia de las actividades nacionales de preparación y respuesta ante emergencias sanitarias nacionales.

Asociaciones

112. Por medio de las plataformas de coordinación, como el foro consultivo sobre gestión de desastres y el módulo de acción agrupada de logística, el PMA promoverá el establecimiento de asociaciones con el Gobierno, los donantes y los actores del sector privado para llevar a cabo las actividades correspondientes al efecto 4 del PEP.

Supuestos

113. Se prevé que el apoyo técnico del PMA se ajuste a las prioridades y necesidades del Gobierno para contribuir a garantizar que las instituciones nacionales y subnacionales puedan adaptarse a los cambios introducidos en las políticas. Se parte asimismo del supuesto de que el Gobierno asignará recursos suficientes para mejorar sus capacidades humanas e institucionales, con lo que podrá hacerse cargo de la ejecución.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

114. Las actividades previstas en el marco del efecto 4 del PEP se basan en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo, en particular en el pilar relativo al desarrollo humano y social, lo que facilitará su implementación.
115. El PMA seguirá trabajando con el Gobierno con objeto de reforzar su capacidad para gestionar la ampliación del Programa de Comidas Escolares Preparadas con Productos Locales. El proceso de apropiación nacional del programa ya ha avanzado, puesto que está dirigido por el Gobierno y cuenta con el apoyo de las comunidades.
116. El PMA seguirá impartiendo capacitación sobre la cadena de suministro a las autoridades nacionales y subnacionales en función de la demanda, en el marco del proceso de descentralización de las compras.

Efecto 5 del plan estratégico para el país: Para 2030, los actores humanitarios y de desarrollo en Zambia tienen mayor acceso a servicios prestados a pedido y se benefician de capacidades innovadoras, eficaces y eficientes en función de los costos en apoyo de la cadena de suministro.

117. Haciendo uso de su capacidad en materia de cadena de suministro, el PMA seguirá ofreciendo a los actores humanitarios y de desarrollo soluciones estables a pedido para la distribución y el almacenamiento de los suministros básicos. (Este efecto del PEP está vinculado a los ejes programáticos 1 a 5 de la teoría del cambio).
118. Por medio del Mecanismo de gestión global de los productos, el PMA respaldará la compra de productos básicos a la escala necesaria por cuenta de otras oficinas y programas en los países.

Efecto estratégico del PMA

119. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces). El Programa presta servicios valiosos a sus asociados en las esferas siguientes: transporte y logística, adquisiciones, TBM, administración, infraestructura, soluciones digitales, telecomunicaciones y análisis de datos. Estos servicios se mejorarán aún más y se pondrán a disposición, previa solicitud, para apoyar y aumentar las capacidades de la comunidad de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Esferas prioritarias

120. La esfera prioritaria del efecto 5 del PEP es el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

121. El efecto 5 del PEP está en consonancia con el pilar del Octavo Plan Nacional de Desarrollo relativo al desarrollo humano y social, y con el efecto 2 (pilar relativo a las personas) del MCNUDS.

Productos previstos

122. Los siguientes productos contribuirán al logro del efecto 5 del PEP:

- Producto 12: Los actores humanitarios y de desarrollo utilizan los servicios a pedido con el fin de realizar intervenciones y prestar servicios de manera más eficiente, eficaz y coordinada.
- Producto 13: Los agentes de los sistemas alimentarios en Zambia se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y privadas para apoyar las cadenas de valor alimentarias, entre otras cosas mediante la mejora de la calidad de los alimentos y las normas alimentarias y la producción local de alimentos nutritivos.

Actividades principales

Actividad 7: Prestar a los actores pertinentes servicios a pedido oportunos y adecuados en materia de cadena de suministro, innovación y logística en el sector de la salud.

123. El PMA se valdrá de sus competencias especializadas en logística y telecomunicaciones para colaborar con los actores humanitarios y de desarrollo a fin de fortalecer su resiliencia para hacer frente a las crisis y prestar servicios relacionados con el desarrollo, para lo cual impartirá capacitación y facilitará el acceso a servicios de la cadena de suministro innovadores, eficaces y eficientes en función de los costos.
124. Dichos actores podrán utilizar los servicios que el Programa preste a pedido para mejorar la coordinación de las actividades relacionadas con la intervención ante crisis y el desarrollo.
125. El PMA hará uso de su experiencia y sus herramientas con el fin de ayudar a los actores humanitarios y de desarrollo a adoptar la digitalización y a utilizar herramientas innovadoras para reforzar la planificación y la trazabilidad integral, propiciando así una toma de decisiones eficaz en función de los costos y aumentando la rendición de cuentas sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos.
126. El PMA también colaborará con los actores humanitarios y de desarrollo para mejorar la capacidad de la cadena de suministro en materia de preparación y respuesta ante emergencias.

Asociaciones

127. El PMA utilizará las plataformas de coordinación humanitaria, como el foro consultivo sobre gestión de desastres, para promover el establecimiento de asociaciones con actores humanitarios y del sector privado para llevar a cabo las actividades previstas en el marco del efecto 5 del PEP.

Supuestos

128. Se parte del supuesto de que los actores humanitarios y los asociados del sector privado participarán activamente en la ejecución de las actividades correspondientes al efecto 5 del PEP y solicitarán servicios relacionados con la cadena de suministro.
129. También se parte del supuesto de que las estructuras y los sistemas de coordinación nacionales y subnacionales seguirán siendo capaces de facilitar la prestación de servicios a pedido relacionados con la cadena de suministro.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

130. El PMA ayudará a fortalecer la capacidad de coordinación de los principales asociados en las actividades humanitarias y de desarrollo sirviéndose de las plataformas de coordinación, como el foro consultivo sobre gestión de desastres y los módulos de seguridad alimentaria y de logística, con lo que podrá centrarse en la prestación de apoyo a la supervisión.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

131. El PMA prestará asistencia a más de 640.000 beneficiarios durante el período de ejecución del PEP, según se resume en el anexo II. El análisis basado en las necesidades para las intervenciones ante crisis se fundamentará en las evaluaciones de la vulnerabilidad y las necesidades realizadas conjuntamente con el ACNUR. En el ámbito del efecto 1 del PEP, el PMA proporcionará asistencia alimentaria a 15.750 refugiados y ofrecerá cursos de desarrollo de competencias y fomento de la autosuficiencia a 3.000 hogares de refugiados, en el marco de la actividad 1.
132. En el marco del efecto 2, el PMA impartirá educación nutricional a más de 60.000 personas (el 66 % de las cuales serán mujeres) cada año, con lo que se llegará a un total de 375.000 personas durante el período abarcado por el PEP. Alrededor del 80 % de la población seleccionada serán adolescentes de ambos sexos y el 16 % serán mujeres embarazadas y madres lactantes.
133. En el marco del efecto 3, el PMA impartirá capacitación y prestará asistencia a más de 250.000 personas (el 60 % de las cuales serán mujeres) en materia de prácticas agrícolas mejoradas (actividad 3) y diversificación de los medios de subsistencia, acceso a los mercados y prácticas de gestión poscosecha (actividad 4).
134. La selección de los beneficiarios de las actividades de intervención ante crisis y de fomento de la resiliencia se basará en los datos empíricos derivados de las evaluaciones de la seguridad alimentaria y otras evaluaciones conexas, como la evaluación de la vulnerabilidad en Zambia, las evaluaciones de la nutrición y las evaluaciones conjuntas de las necesidades realizadas con el apoyo de la Plataforma Común del ACNUR/PMA para la Excelencia de los Programas y la Selección de los Beneficiarios. El PMA intentará ampliar el alcance geográfico de su asistencia a las poblaciones vulnerables desatendidas en todo el país.

4.2 Transferencias

135. Las modalidades de transferencia se seleccionarán en función de la viabilidad, la idoneidad, la eficiencia, la igualdad de género y la seguridad de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en los puntos de recogida. El PMA examinará el funcionamiento de los mercados,

la infraestructura y los proveedores de servicios existentes, las preferencias de los beneficiarios y los requisitos de los donantes, y realizará un análisis detallado de los riesgos conexos.

136. En el marco de la actividad 1, el PMA proporcionará asistencia alimentaria y TBM a los refugiados por medio de la distribución de raciones mensuales que satisfagan las necesidades mínimas de energía de 2.100 kilocalorías por persona y día e incluyan alimentos de producción local¹⁶ y Super Cereal. Cuando el PMA deba responder a las necesidades de las personas afectadas por crisis que no sean refugiados, el Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de Zambia se encargará de determinar la composición de la canasta de alimentos y el valor de la transferencia equivalente.
137. El PMA también llevará a cabo actividades mensuales de seguimiento y evaluación de los mercados para seguir la evolución de los precios de los productos básicos y verificar la idoneidad de la asistencia que presta a los beneficiarios.

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

138. La ejecución del PEP estará a cargo de personal cualificado con experiencia en materia de nutrición, protección social, seguridad alimentaria, medios de subsistencia, cadenas de suministro y transformación empresarial basada en la innovación digital. Se aprovechará el trabajo de las cuatro oficinas sobre el terreno existentes para garantizar la calidad del apoyo a la supervisión y la coordinación con los asociados.
139. La oficina en el país utilizará las plataformas de aprendizaje internas disponibles, que se complementarán con actividades de capacitación adaptadas en esferas como, por ejemplo, la gestión de programas, el seguimiento y evaluación y los mecanismos comunitarios de retroalimentación.
140. Se mantendrán las actuales disposiciones administrativas, financieras y de tecnología de la información de la oficina en el país, y se adoptarán disposiciones para prestar apoyo temporal en caso necesario.
141. El PMA seguirá dando prioridad al bienestar, la seguridad y la protección del personal, además de promover un entorno de trabajo diversificado, seguro, respetuoso, inclusivo y propicio.

4.4 Asociaciones

142. La oficina en el país estudiará varias estrategias de movilización de recursos para encontrar nuevas oportunidades de financiación con donantes habituales, no habituales y nuevos, en particular las instituciones financieras internacionales y los flujos de financiación temática, como la financiación de actividades relacionadas con el clima. El PMA se esforzará por aumentar su base de financiación movilizándolo contribuciones negociadas localmente en virtud de programas conjuntos de financiación de las Naciones Unidas, contribuciones del sector privado y contribuciones en especie del Gobierno.
143. El PMA recurrirá a la cooperación Sur-Sur y triangular para movilizar asociaciones que presten apoyo técnico y financiero a la ejecución del PEP. También fortalecerá sus asociaciones con el equipo de las Naciones Unidas en el país para propiciar el cambio estratégico en la gestión de los servicios auxiliares y comunes previsto de conformidad con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
144. El PMA estudiará las opciones de financiación mediante asociaciones gubernamentales, en particular la financiación que las instituciones multilaterales canalizan a través del Gobierno para la implementación del Octavo Plan Nacional de Desarrollo.

¹⁶ Entre los alimentos figurarán harina de maíz enriquecida, legumbres secas, aceite vegetal enriquecido y sal yodada.

145. Con objeto de lograr un cambio transformador y prepararse para su retirada, la oficina en el país consolidará sus asociaciones con el sector privado para movilizar a largo plazo competencias especializadas e inversiones que vayan más allá de lo que se prevé en concepto de responsabilidad social empresarial.
146. La oficina en el país también colaborará con las organizaciones comunitarias, las ONG, en particular las que representan a grupos marginados como los refugiados, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad, y los institutos académicos y de investigación con el fin de promover la adhesión al PEP a nivel comunitario, local y nacional.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación

147. La gestión y evaluación de las realizaciones del PEP se basarán en una estrategia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país, que se elaborará cuando se inicie la ejecución del PEP y estará en consonancia con el Marco de resultados institucionales del PMA para 2022-2025. Se llevarán a cabo encuestas de referencia, estudios semestrales de seguimiento de los efectos y actividades de seguimiento durante y después de las distribuciones. En caso de que el acceso físico a las operaciones sea limitado, se utilizará el seguimiento a distancia.
148. Se establecerán sistemas rigurosos de seguimiento y evaluación para generar datos empíricos sobre el impacto de las operaciones del PMA, que se desglosarán por edad, género y discapacidad. El Programa mejorará su capacidad interna en materia de recopilación de datos y metodologías de visualización, lo que incluye el diseño y la ejecución de estudios cuantitativos y cualitativos. El plan de seguimiento, examen y evaluación de la oficina en el país se ampliará para incluir indicadores específicos del país que midan los resultados de las intervenciones ante crisis y de la labor relacionada con los medios de subsistencia, el empoderamiento económico y el fomento de la resiliencia.
149. El PMA medirá los resultados obtenidos en el marco de los efectos 1 (prosperidad), 2 (personas) y 4 (planeta) del MCNUDS e informará al respecto. Informará asimismo sobre sus contribuciones en el marco de los indicadores de los ODS pertinentes. También contribuirá al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales en materia de seguimiento y evaluación mediante el uso de tecnologías digitales y análisis de datos.
150. El PMA seguirá utilizando mecanismos comunitarios de retroalimentación adaptados al contexto en el marco de las intervenciones de emergencia. Mecanismos de este tipo también se establecerán para las actividades de fomento de la resiliencia, teniendo en cuenta las preferencias de los beneficiarios. Los mecanismos comunitarios de retroalimentación integrarán sistemas de apelación y remisión, y el PMA velará por que los beneficiarios reciban respuestas oportunas.
151. En el presupuesto de la cartera de actividades en el país se asignarán recursos suficientes para las actividades de seguimiento y evaluación. En 2025 el PMA encargará una evaluación descentralizada con miras a analizar la eficacia de sus intervenciones en lo que se refiere a la mejora de la resiliencia de los hogares, centrándose en el Programa de Fomento de la Resiliencia Rural financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación entre 2014 y 2025. Además, el PEP será objeto de un examen de mitad de período en 2026 y de una evaluación completa en 2027. El PMA contribuirá a la evaluación del MCNUDS y a evaluaciones específicas vinculadas a determinados programas.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

152. La falta de financiación suficiente para la intervención en favor de los refugiados y el fortalecimiento de las capacidades constituye un riesgo importante. Entre las medidas de mitigación cabe destacar la colaboración de los donantes para movilizar recursos. Además, en caso de déficit de financiación, el PMA dará prioridad a las intervenciones de emergencia y seleccionará a las personas afectadas por crisis y más vulnerables, incluidos los refugiados. Se estudiará la posibilidad de seguir promoviendo la integración de los refugiados en las comunidades de acogida.
153. Podrían producirse fenómenos climáticos adversos, como períodos secos prolongados, sequía, inundaciones repentinas e infestaciones de plagas, lo que aumentaría el riesgo de inseguridad alimentaria y reduciría la producción de alimentos y los ingresos de los pequeños agricultores. Para mitigar este riesgo, el PMA seguirá colaborando con los actores nacionales a fin de fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana, seguimiento y asesoramiento.
154. La inflación y la inestabilidad de los precios de los alimentos y el combustible podrían reducir el poder adquisitivo de los beneficiarios que reciben TBM, lo que les impediría satisfacer por todas sus necesidades alimentarias. El PMA seguirá haciendo un seguimiento de los precios de los alimentos utilizando los sistemas de seguimiento de los mercados para determinar las tendencias de los precios y, de ser necesario, ajustará los valores de las transferencias en su programa de asistencia alimentaria en favor de los refugiados.

Riesgos operacionales

155. La limitada capacidad de ejecución de los asociados puede afectar a la ejecución de los programas. A fin de hacer frente a esta situación, el PMA recurrirá a intercambios de conocimientos entre expertos homólogos para mejorar la capacidad de los asociados. Además, evaluará las capacidades de los posibles asociados antes de entablar relaciones de colaboración con ellos.
156. Una pandemia podría interrumpir las operaciones de la cadena de suministro de alimentos importados. Con objeto de mitigar este riesgo, el PMA seguirá colaborando con las autoridades pertinentes a fin de mantener un corredor humanitario para las actividades destinadas a salvar vidas.
157. La escasez de mecanismos de coordinación a nivel nacional y subnacional destinados a los asociados que apoyen las actividades de protección social, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria podría mermar la eficiencia en la prestación de la asistencia. El PMA apoyará la creación de plataformas de coordinación y colaborará con el Gobierno para fortalecer su capacidad de gestionar esta coordinación.

Riesgos fiduciarios

158. La oficina en el país aplicará íntegramente la política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción, por lo que llevará a cabo controles aleatorios y una supervisión financiera para vigilar el cumplimiento por parte de los asociados de los procedimientos operativos estándar en la esfera de las finanzas.
159. El PMA prestará apoyo —entre otras cosas, en forma de capacitación— a los agentes de coordinación designados por el PMA en materia de seguridad y salud en el trabajo, y realizará evaluaciones periódicas de los riesgos relacionados con estas esferas.

Riesgos financieros

160. El PMA hará un seguimiento de las fluctuaciones de los tipos de cambio y, cuando sea necesario, tomará las medidas necesarias para limitar las consecuencias de las pérdidas cambiarias.

5.3 Salvaguardias sociales y ambientales

161. Con el fin de mejorar las salvaguardias sociales, el PMA fortalecerá sus mecanismos comunitarios de retroalimentación y velará por que los beneficiarios y otras partes interesadas dispongan efectivamente de mecanismos de este tipo, confidenciales y anónimos. Asimismo, procurará favorecer la coexistencia pacífica y la cohesión entre los refugiados y las comunidades de acogida.

162. El impacto ambiental de las operaciones del PMA se reducirá al mínimo gracias a la aplicación continua de un sistema de gestión ambiental centrado en la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión de los desechos y el agua, las compras sostenibles y la sensibilización de las partes interesadas.

163. Además, el PMA establecerá procedimientos y directrices operacionales para detectar y gestionar los daños ambientales derivados de sus actividades. Se llevarán a cabo evaluaciones del impacto ambiental antes de la ejecución de las actividades. Por otra parte, el Programa reforzará las capacidades de sus asociados para planificar y ejecutar actividades de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición que sean ecológicamente racionales y tengan en cuenta las cuestiones de género.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

164. El presupuesto total de la cartera de actividades en el país para el período comprendido entre julio de 2023 y julio de 2028 asciende a 98,46 millones de dólares. En el marco de todos los efectos del PEP se incorporarán y presupuestarán actividades destinadas a fomentar la igualdad de género y actividades que tengan en cuenta las cuestiones de género, las cuales representarán el 9,7 % del presupuesto total.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)								
Efecto del PEP	Actividad	Año 1 2023	Año 2 2024	Año 3 2025	Año 4 2026	Año 5 2027	Año 6 2028	Total
1	1	2 405 359	5 186 107	5 674 101	6 394 560	6 628 222	3 685 955	29 974 304
2	2	2 022 431	3 476 501	3 973 200	4 011 720	3 693 050	1 976 698	19 153 600
3	3	1 757 054	3 344 530	3 826 678	4 715 814	4 395 028	2 288 328	20 327 432
	4	2 602 602	4 149 807	2 713 418	3 380 935	3 164 435	1 920 089	17 931 285
4	5	327 264	1 846 934	1 715 781	2 050 960	2 237 251	822 326	9 000 517
	6	177 010	347 343	414 426	94 110	75 478	46 773	1 155 139
5	7	95 524	150 485	190 486	199 425	182 807	102 336	921 063
Total		9 387 245	18 501 706	18 508 091	20 847 524	20 376 271	10 842 505	98 463 341

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

165. El PMA seguirá aplicando los enfoques de movilización de recursos utilizados en el marco del PEP para 2019-2023, teniendo en cuenta la evolución de los intereses del Gobierno y los donantes, así como el contexto económico y humanitario mundial.
166. El PMA elaborará y actualizará periódicamente un plan de acción en materia de asociaciones para orientar las actividades de movilización de recursos con los donantes actuales y nuevos y hacer un seguimiento de dichas actividades; las contribuciones plurianuales existentes se transferirán al nuevo PEP.
167. El PMA intensificará las actividades conjuntas de movilización de fondos y promoción que realiza con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y entidades del sector privado que persiguen objetivos similares.

ANEXO I

MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA ZAMBIA (JULIO DE 2023-JUNIO DE 2028)

ODS 2: Hambre Cero

Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

Efecto 1 del PEP: Las personas en situación de inseguridad alimentaria en Zambia (incluidos los refugiados) afectadas por perturbaciones están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes, durante y después de las crisis.

Efecto estratégico del PMA 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición.

Supuestos

El PMA obtiene financiación suficiente para garantizar una cadena de suministro estable y la disponibilidad de todos los productos básicos necesarios.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia alimentaria y apoyo a los medios de subsistencia a las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por crisis, incluidos los refugiados, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y fomentar la autosuficiencia antes, durante e inmediatamente después de las perturbaciones, lo que incluye los efectos del cambio climático (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).

2. Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas afectadas por emergencias en zonas urbanas o rurales, incluidos los refugiados, se benefician de actividades de desarrollo de competencias y restablecimiento de los medios de subsistencia para fomentar la autosuficiencia frente a las perturbaciones climáticas o de otro tipo y contribuir a la recuperación. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2. Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas afectadas por emergencias en zonas urbanas o rurales, incluidos los refugiados, se benefician de actividades de desarrollo de competencias y restablecimiento de los medios de subsistencia para fomentar la autosuficiencia frente a las perturbaciones climáticas o de otro tipo y contribuir a la recuperación. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2. Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas afectadas por emergencias en zonas urbanas o rurales, incluidos los refugiados, se benefician de actividades de desarrollo de competencias y restablecimiento de los medios de subsistencia para fomentar la autosuficiencia frente a las perturbaciones climáticas o de otro tipo y contribuir a la recuperación. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1. Las personas en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas, incluidos los refugiados, reciben suficientes alimentos o TBM para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto 2 del PEP: Las poblaciones expuestas al riesgo de malnutrición en Zambia gozan de un mayor acceso a alimentos inocuos, variados y ricos en nutrientes y de un mayor consumo de estos productos durante todo el año.

Efecto estratégico del PMA 2: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

Supuestos

1. El Gobierno sigue ofreciendo un ambiente propicio para las inversiones privadas destinadas a la nutrición.
2. Los consumidores son más conscientes de la importancia de consumir alimentos nutritivos y variados, lo que favorecerá la diversidad y el incremento de la producción y alentará a la población a lograr y consumir una dieta de mejor calidad.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Aumento porcentual de la producción de alimentos de alta calidad y ricos en nutrientes

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Actividades y productos

2. Promover la adopción de prácticas de nutrición óptimas entre las poblaciones en riesgo de sufrir malnutrición y fortalecer la asociación con los agentes de los sistemas alimentarios para aumentar la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).

4. Las poblaciones y comunidades seleccionadas expuestas al riesgo de malnutrición se benefician de la mejora de la capacidad para aumentar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos de calidad ricos en nutrientes, a precios más asequibles. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otros grupos de población vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3. Las poblaciones seleccionadas expuestas al riesgo de malnutrición, como las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños menores de 5 años, los niños en edad escolar y los adolescentes, se benefician de programas que contribuyen a promover comportamientos óptimos en relación con la nutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

3. Las poblaciones seleccionadas expuestas al riesgo de malnutrición, como las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños menores de 5 años, los niños en edad escolar y los adolescentes, se benefician de programas que contribuyen a promover comportamientos óptimos en relación con la nutrición. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria tienen un mayor acceso continuo a alimentos nutritivos, asistencia de base monetaria y capacidades y servicios nuevos o mejores para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales).

Meta 3 del ODS 2: Productividad e ingresos de los pequeños agricultores

Efecto 3 del PEP: Para 2030, las poblaciones de pequeños agricultores en situación de inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, pueden hacer frente al cambio climático y las demás perturbaciones y beneficiarse de sistemas alimentarios más resilientes gracias al aumento de los ingresos, lo cual contribuye a mejorar la nutrición y la diversidad alimentaria y a aumentar las oportunidades económicas y de subsistencia.

Efecto estratégico del PMA 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

1. No se producen perturbaciones climáticas extremas, crisis económicas ni conflictos que reduzcan la resiliencia y reviertan los logros en materia de desarrollo.
2. El PMA y sus asociados siguen teniendo acceso sin trabas a las zonas prioritarias seleccionadas.
3. El PMA tiene fondos suficientes para realizar las actividades planeadas a la escala requerida.
4. Los pequeños agricultores tienen acceso a préstamos.
5. La selección de cadenas de valor en las que se integra la perspectiva de género incrementa la resiliencia de las mujeres por lo que se refiere a sus medios de subsistencia.
6. Se dispone de una infraestructura de comercialización mínima ya establecida.
7. Los compradores disponen de liquidez para abastecerse adquiriendo a los pequeños agricultores.

Indicadores de los efectos

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Índice de capacidad de inversión

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que vende sus productos a través de agrupaciones de agricultores respaldadas por el PMA

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

3. Promover los conocimientos y la adopción de servicios climáticos, prácticas de agricultura regenerativa y tecnologías innovadoras entre los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor de alimentos nutritivos para aumentar la resiliencia ante el cambio climático y las demás perturbaciones y, al mismo tiempo, reducir la degradación del medio ambiente (1.9: Medidas de protección contra las perturbaciones climáticas).

5. Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos seleccionadas, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una mayor resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés y aprovechan las oportunidades de subsistencia creadas gracias al fortalecimiento de las cadenas de valor de alimentos nutritivos locales. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

5. Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos seleccionadas, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de una mayor resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés y aprovechan las oportunidades de subsistencia creadas gracias al fortalecimiento de las cadenas de valor de alimentos nutritivos locales. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4. Ofrecer a los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor seleccionados un conjunto integrado de competencias, herramientas y sistemas innovadores y transformadores que favorezca la adopción de medios de subsistencia diversificados y decentes (1.8: Programas de apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores).

7. Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, tienen mayor acceso a alimentos nutritivos y variados. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

7. Las poblaciones con inseguridad alimentaria y expuestas a riesgos, especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad que viven en las zonas rurales y urbanas seleccionadas, tienen mayor acceso a alimentos nutritivos y variados. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3. Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6. Los agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de un acceso mejor y más equitativo a insumos y servicios productivos, mercados diversificados, técnicas mejoradas de reducción de las pérdidas de alimentos, prácticas agrícolas regenerativas sensibles al clima y al uso de la tecnología y la innovación para aumentar su productividad y sus oportunidades económicas basadas en fuentes diversificadas. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3. Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6. Los agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de un acceso mejor y más equitativo a insumos y servicios productivos, mercados diversificados, técnicas mejoradas de reducción de las pérdidas de alimentos, prácticas agrícolas regenerativas sensibles al clima y al uso de la tecnología y la innovación para aumentar su productividad y sus oportunidades económicas basadas en fuentes diversificadas. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3. Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

6. Los agricultores seleccionados, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, se benefician de un acceso mejor y más equitativo a insumos y servicios productivos, mercados diversificados, técnicas mejoradas de reducción de las pérdidas de alimentos, prácticas agrícolas regenerativas sensibles al clima y al uso de la tecnología y la innovación para aumentar su productividad y sus oportunidades económicas basadas en fuentes diversificadas. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3. Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 9 del ODS 17: Fortalecimiento de las capacidades

Efecto 4 del PEP: Para 2030, las instituciones nacionales de Zambia disponen de mayor capacidad para diseñar políticas e implementar programas que promuevan la mejora de los sistemas alimentarios nacionales, el establecimiento de programas nacionales de preparación, acción anticipatoria y respuesta ante emergencias, mecanismos de protección social que integren la dimensión nutricional y permitan hacer frente a las perturbaciones, sistemas relacionados con la cadena de suministro y programas que promuevan la sostenibilidad de la seguridad alimentaria.

Efecto estratégico del PMA 4: Se han fortalecido los programas y sistemas nacionales.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

1. El Gobierno sigue dando prioridad a la protección social y las redes de seguridad con fines sociales como impulsores fundamentales del desarrollo de las poblaciones pobres.
2. Los asociados gubernamentales y los asociados para el desarrollo dan prioridad a los métodos y tecnologías innovadores para ampliar de manera más eficiente y eficaz los programas de redes de seguridad con fines sociales.

Indicadores de los efectos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA a la cooperación Sur-Sur y triangular

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de políticas e instrumentos legislativos nuevos o adaptados que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS que se han aprobado contando con el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

5. Prestar asistencia técnica, en especial en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, a las instituciones nacionales para fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales en materia de preparación para emergencias, medidas anticipatorias e intervención temprana, protección social, seguridad alimentaria y nutricional y sistemas alimentarios sostenibles (1.10: Apoyo al sector de la protección social)

10. Las instituciones nacionales y los actores pertinentes se benefician de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular que refuerzan las capacidades de los actores nacionales para diseñar y ejecutar programas de preparación para emergencias, intervención temprana y protección social que integre la dimensión nutricional y permita hacer frente a las perturbaciones, lo que incluye programas de fomento de la seguridad alimentaria y la nutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS.)

8. Las instituciones nacionales y los actores pertinentes disponen de mejores capacidades, infraestructura, conocimientos y sistemas para el diseño y la aplicación eficientes de instrumentos de financiación de los riesgos climáticos y de desastres, como las medidas anticipatorias, los seguros contra riesgos climáticos destinados a fortalecer los sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones y las actividades de preparación para emergencias e intervención temprana. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, fomento de la resiliencia, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

8. Las instituciones nacionales y los actores pertinentes disponen de mejores capacidades, infraestructura, conocimientos y sistemas para el diseño y la aplicación eficientes de instrumentos de financiación de los riesgos climáticos y de desastres, como las medidas anticipatorias, los seguros contra riesgos climáticos destinados a fortalecer los sistemas de protección social capaces de responder a las perturbaciones y las actividades de preparación para emergencias e intervención temprana. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 4.2. Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, fomento de la resiliencia, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

9. Las instituciones nacionales y los actores pertinentes cuentan con mayor capacidad para diseñar y aplicar políticas y programas de protección social que integren la dimensión nutricional y sean capaces de hacer frente a las perturbaciones. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.2: Se han fortalecido los componentes de los sistemas de preparación e intervención ante emergencias, fomento de la resiliencia, sistemas de protección social y sistemas alimentarios establecidos a escala nacional).

6. Proporcionar apoyo técnico al Gobierno con objeto de fortalecer las capacidades, los sistemas y las operaciones nacionales relacionados con las cadenas de suministro (2.4: Servicios a pedido).

11. Las instituciones nacionales y los actores pertinentes cuentan con apoyo técnico y competencias especializadas en materia de cadena de suministro, que contribuyen a reforzar sus capacidades y les permiten simplificar sus operaciones. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 4.1: Los actores nacionales disponen de mayores capacidades y conocimientos para mejorar las políticas, las estrategias, los procesos y los programas, y así contribuir al logro del Hambre Cero y de otros ODS).

Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales

Efecto 5 del PEP: Para 2030, los actores humanitarios y de desarrollo en Zambia tienen mayor acceso a servicios prestados a pedido y se benefician de capacidades innovadoras, eficaces y eficientes en función de los costos en apoyo de la cadena de suministro.

Efecto estratégico del PMA 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Los actores de la ayuda humanitaria y el desarrollo utilizan los servicios a pedido que presta el PMA.

Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

Actividades y productos

7. Prestar a los actores pertinentes servicios a pedido oportunos y adecuados en materia de cadena de suministro, innovación y logística en el sector de la salud (2.4: Servicios a pedido).

13. Los agentes de los sistemas alimentarios en Zambia se benefician del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y privadas para apoyar las cadenas de valor alimentarias, entre otras cosas mediante la mejora de la calidad de los alimentos y las normas alimentarias y la producción local de alimentos nutritivos. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

12. Los actores humanitarios y de desarrollo utilizan los servicios a pedido con el fin de realizar intervenciones y prestar servicios de manera más eficiente, eficaz y coordinada. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.1: Los Gobiernos y los actores humanitarios utilizan los servicios previstos en el mandato del PMA en contextos de crisis con el fin de establecer, gestionar y realizar intervenciones y servicios).

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: El PMA cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD])
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**Indicadores transversales**

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ODS 2: Hambre Cero

Prioridad transversal 1: Protección

Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: El PMA cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, Organización Internacional para las Migraciones [OIM], PNUD)
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**Indicadores transversales**

3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia

3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria

3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental**Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

ANEXO III

RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS		
	Efecto 1 del PEP	
	Actividad 1: Distribución general de alimentos/efectivo	
Tipo de beneficiario	Refugiados	
Modalidad	Alimentos	Efectivo
Cereales	400	
Legumbres secas	60	
Aceite	25	
Sal	5	
Azúcar	-	
Super Cereal	60	
Super Cereal Plus	-	
Micronutrientes en polvo	-	
Total de kilocalorías/día	2 114	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,7	
TBM (<i>dólares/ persona/día</i>)		0,39
Número de días de alimentación por año	365	365

ANEXO IV

NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	540	384 140
Legumbres secas	81	77 417
Aceite y grasas	34	70 076
Alimentos compuestos y las mezclas alimenticias	81	55 511
Otro	7	2 275
Total (alimentos)	743	589 419
TBM	-	12 987 000
Total (valor de los alimentos y las TBM, en dólares)	743	13 576 419

ANEXO V

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)						
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 3 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 9 del ODS 17/ Efecto estratégico 4 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	Efecto 5 del PEP	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	
Transferencias	21 449 478	13 573 227	26 477 383	6 742 232	774 003	69 016 322
Ejecución	3 269 062	2 222 032	5 074 627	1 695 690	34 898	12 296 308
Costos de apoyo directos ajustados	3 426 347	2 189 343	4 371 669	1 168 406	112 163	11 267 927
Total parcial	28 144 887	17 984 601	35 923 679	9 606 328	921 063	92 580 558
Costos de apoyo indirectos (6,5 %)	1 829 418	1 168 999	2 335 039	549 327	0	5 882 783
Total	29 974 304	19 153 600	38 258 718	10 155 656	921 063	98 463 341

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
Movimiento SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria